



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 8/20-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 30 de enero de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 31 de enero de 2020 (VIERNES)** a las **DOCE HORAS**, en el despacho del Alcalde-Presidente, situado en el edificio del Antiguo Preventorio.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de la continuidad en el contrato de vigilancia y seguridad privada, y de auxiliares de servicios, para las instalaciones municipales dependientes de las Delegaciones de Area de Cultura y Educación; Juventud, Deportes y Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	31-01-2020 09:02:40
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	31-01-2020 09:55:53

